

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 20	Páginas 1 de 11
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 13 de mayo de 2014	Hora Inicio: 8:20 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta No. 19 de 2014
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Plan de Desarrollo Físico de la Facultad
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 19 DE 2014

Se aplaza.

#### 3. TAREAS PENDIENTES

- Enviar comunicado al profesorado de parte del Consejo de Facultad, recordando aspectos relativos a sus deberes, entre el cumplimiento de la asignación académica; la evaluación oportuna de la producción intelectual de sus colegas; los procedimientos y tiempos para la solicitud de permisos; la concurrencia puntual al cumplimiento de las labores académicas, y la entrega de las calificaciones de los estudiantes dentro de los tiempos estipulados. Responsable: Coordinador de Comunicaciones. Cumplida.
- Enviar comunicado a los docentes indicando que en adelante no dará citas, si no se ha seguido el debido proceso y agotado las instancias correspondientes para abordar el tema. Responsable: Coordinador Grupo de Comunicaciones. Cumplida.
- Verificar que lo que se coloque en proyectos de investigación activos por parte de los docentes, que hayan cumplido

## Desarrollo de la Reunión:

los plazos definidos en la normatividad de la Universidad y que tengan los anteproyectos, no lleven más del tiempo establecido. Responsable: Vicedecano de Investigaciones. En desarrollo.

- Recordatorio. En la sesión del 20 de mayo el Consejo de Facultad se debe pronunciar acerca de qué se hará con el lote de parqueadero, para tomar una decisión al respecto. Se debe llegar a un consenso al respecto. Responsable: Consejo de Facultad.

## 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 9 al 13 de junio de 2014, en Jerusalem.
- Carlos Alfonso de los Reyes Guevara (Escuela de Medicina). Del 31 de mayo al 6 de junio de 2014, en Cancún, México.
- Laureano Ricardo Quintero Barrera (Escuela de Medicina). Del 20 al 23 de mayo de 2014, en Bogotá.
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). El 15 de mayo de 2014, en Barranquilla.
- Carlos Andrés Fandiño Lozada (Escuela de Salud Pública). Del 30 al 31 de mayo de 2014, en Bogotá.
- Blanca Cecilia Salazar Contreras (Escuela de Ciencias Básicas). Del 14 al 17 de mayo de 2014, Neiva.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 28 al 31 de mayo de 2014, en Medellín.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 28 al 31 de mayo de 2014, en Medellín.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 20 al 23 de mayo de 2014, en Bogotá.

### *Autorización para Actividad Bonificable*

- Jorge Iván Zapata (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por clases para estudiantes de pregrado con la asignatura Biología de los Parásitos. Periodo a Bonificar: 16 de Mayo – 12 de Junio 2014.

### *Autorización para ejercer docencia*

- Luis Fernando Pino (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de julio de 2014.

### *Vinculación Ad-honorem*

- Mónica María Escudero (Escuela de Odontología). Del 26 de mayo al 20 de junio de 2014.
- Maritza Jhoana Parra (Escuela de Odontología). Del 26 de mayo al 20 de junio de 2014.
- Jaime Alberto Toro (Escuela de Odontología). Del 26 de mayo al 20 de junio de 2014.
- Ángela María Montaña (Escuela de Odontología). Del 26 de mayo al 20 de junio de 2014.

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- Germán Mauricio Vega (201203964), Maestría en Salud Ocupacional, 50% de matrícula básica, período febrero-junio de 2014. Convenio Docencia Servicio Fundación Valle del Lili.

## 6. INFORMES

### 6.1 De la Vicedecana Académica

- La semana pasada, la profesora Luz Helena Rojas se reunió con el Ingeniero Guillermo Arango, de la Vicerrectoría Académica, quien ha estado trabajando en la sistematización de la evaluación. Teniendo en cuenta que la Facultad tiene unas particularidades que no caben dentro lo que se tiene sistematizado y que no se podrían evaluar las prácticas, se acordó que la Facultad de Salud siga haciendo la evaluación en papel. Se espera que para la evaluación del período agosto diciembre de 2014, el formato de prácticas esté en la plataforma de la Universidad. Un aspecto que será motivo de análisis, son las asignaturas que se componen de varias rotaciones para lo cual se está viendo cómo se haría para que una vez finalice cada rotación el estudiante la evalúe, es decir, que se está revisando con el nivel central que las características particulares de la Facultad estén dentro del sistema de evaluación de la Universidad.
- El jueves 8 de mayo se realizó el evento de Casa Abierta, con la participación de 145 estudiantes de 9 Colegios de Cali, quienes realizaron un recorrido por la Facultad recibiendo información de cada uno de los Programas

## Desarrollo de la Reunión:

Académicos. Con el Comité de Currículo de Pregrado se revisará la pertinencia y factibilidad para en una próxima oportunidad hacer una Feria Universitaria con pabellones, para que los estudiantes estén reunidos en solo sitio.

- Para la auditoría que realizará el ICONTEC el próximo lunes 26 de mayo, se acordó que revisarán el Programa de Medicina y Cirugía, la Especialización en Medicina Física y Rehabilitación, el Laboratorio de Neuroanatomía y el Doctorado en Salud. Se realizará una reunión preparatoria, el jueves 15 de mayo de 10:00 a.m a 12:00 m., en el salón de reuniones del Consejo, con las personas del Área de Calidad y los responsables de los procesos.
- Presenta para aval la creación y modificación de las siguientes asignaturas:
  - Modificación de Asignaturas: Neurocirugía II (610791), modifica el número de créditos y Neuropatología (610795), modifica número de créditos
  - Asignaturas Nuevas: Embriología Humana de Sistemas (Departamento de Morfología), Neurología-Neuro e Investigación-Neuro (Departamento de Cirugía)

El Consejo de Facultad avala la modificación y creación de las asignaturas presentadas.

- Recuerda que en un Consejo pasado presentó la Propuesta de Resolución para Oficializar la Oficinas de Apoyo de la Facultad de Salud y se sugirió consultar con el profesor Rubén Darío Echeverry y con la Oficina Jurídica, la viabilidad de la Resolución. El profesor Echeverry manifestó que esos cambios que tiene que ver con los cargos de la Facultad, no se tiene la potestad para hacerlo y que debe ser a través del Consejo Superior y la Oficina Jurídica conceptúa lo mismo, aunque está a la espera que lo haga por escrito. Revisando el Acuerdo 16-2003, del Consejo Superior, en el cual se define la estructura y cargos de la Facultad, se identifican algunas dependencias que se quiere oficializar como Extensión y Evaluación y Acreditación y lo que se puede hacer es evidenciar que dichas Oficinas existen y solicitar como Consejo Superior una modificación al Acuerdo en mención, atemperándolo a lo que se tiene actualmente. En ese sentido, se está en el proceso de organizar las Oficinas de Apoyo, en concordancia con lo establecido por el Consejo Superior en el mencionado Acuerdo.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el objetivo es regularizar las Oficinas de Apoyo y no es la primera vez que se hace una reflexión acerca de cuál es el camino más expedito para lograrlo, pero se debe tener en cuenta que el Acuerdo en mención hace referencia a la planta de empleados públicos, por tanto, daría la opción de sustentar que se necesitan empleados públicos no docentes, como profesionales, que soporten esas Oficinas, más no es la reglamentación que realmente posibilita la sustentación de tener docentes, lo cual tiene otra vía que tiene que ver con Asignaciones Académicas y parte de la dificultad que genera es la creación de dependencias por el tema de los gastos de representación y esa no es la circunstancia dado que la intencionalidad de la medida es para darle soporte legal en la Asignación Académica para los profesores que ya están en esos cargos.

La Vicedecana Académica señala que debería quedar incorporado en la Resolución 022-2001, razón por la cual se envió la información al Jefe de la Oficina de Planeación con la propuesta para que pueda quedar incluida en dicha norma dado que en este momento está en proceso de revisión.

El Decano comenta que con el tema son dos aspectos diferentes, por un lado está la Resolución No. 022-2001 en donde como Decano está gestionando para que queden reflejadas las particularidades de la Facultad de Salud, pero por otro están las Asignaciones Académicas, para las cuales se requiere tener un soporte jurídico y el Rector manifestó que el Consejo de Facultad lo podía reglamentar y eso es lo que se debe hacer, dado que si no se tiene aprobada la normatividad por el Consejo de Facultad, no podrá firmar las Asignaciones Académicas y esas Oficinas se quedarán sin docentes a cargo.

- Comenta que en la revisión de la Resolución No. 022-2001, están en las actividades de docencia y se tiene unos factores multiplicadores que se han venido aplicando. A continuación presenta el cuadro de factores multiplicadores y solicitan que se informe si en las Unidades Académicas usan otro diferente.

### 6.2 Del Vicedecano de Investigaciones:

- Reitera que están abiertas las Convocatorias de Colciencias y a través de la Oficina de Comunicaciones se envió información relativa a este proceso. Con el Comité de Ética se acordó que se dará un aval de factibilidad bastante rápido y se concertó que se pida una sola copia del proyecto, pero se intentará que en algún momento se llegue a cero papel, en concordancia con la directiva presidencial.
- El pasado viernes 9 de mayo se abrieron dos nuevas convocatorias una para hacer convenios internacionales, por 25 mil dólares y la otra es la convocatoria Litoral Pacífico, hasta por \$50 millones para presentar proyectos de investigación para mejorar cualquier área de desarrollo del Litoral Pacífico y que ojala sea en alianza con alguna

## Desarrollo de la Reunión:

organización o grupo, pero se pide que haya contribución visible.

- Por encargo del Decano se está haciendo un arqueo de lo que se colocará en la Asignación Académica de anteproyectos y escritura de manuscritos, pero adicionalmente se está mirando cómo va el avance para apoyarlos a que se lleve a buen término, es decir, fomentar la investigación.
- Desde el Comité de Investigaciones, con base en directriz del Decano, se está revisando un acuerdo con Caucaseco y el Comité de Investigaciones dio concepto favorable y se tiene un borrador de convenio marco. Además, se está revisando la factibilidad de crear un Instituto de Investigaciones de la Facultad y hay interés específicamente en Medicina, liderado por el profesor Luis Eduardo Bravo.

El Decano aclara que lo que pidió no es crear un Instituto nuevo sino hacer un debate sobre la pertinencia del existente y ver si es suficiente o si se requiere algo más y qué sería, teniendo como referente el Plan de Desarrollo. Señala que lo que mueve un país en investigación y mueve su desarrollo científico son los Institutos de Investigación, de ahí que la normatividad para crearlo sea exigente y así debe ser, dado que es la máxima expresión de investigación de un país.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que valdría la pena retomar el tema de tener un Instituto de Investigaciones, pero que sea multidisciplinario y que sea soporte también para el Doctorado en Salud.

El Representante de los Egresados comenta que es importante generar un Instituto de Investigación dentro de la Facultad, pero también defender lo que se ha tenido, como es el caso del Instituto de Inmunología, que tuvo un prestigio a nivel nacional e internacional.

### 6.3 Del Decano

- El pasado miércoles se reunió con el Rector, el Director de la Escuela de Medicina, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y el profesor Adolfo González. Señala que aunque lo de Bellavista no llegó a buen término, al menos la gestión que hizo generó que las discusiones acerca de una IPS propia quedaran en la agenda del Consejo Superior. En la reunión después de una amplia discusión, se llegó a la conclusión que la Universidad del Valle seguirá apoyando al Hospital Universitario del Valle, pero que necesita un escenario de práctica nivel II complementario. Deja constancia de que el Rector no quiere que en la propuesta de la Facultad esté el Servicio Médico Universitario, por tanto, quedaría por fuera de la propuesta de la IPS nivel II. Le manifestó al Rector que como Decano lo único que ha hecho es tratar de plantear propuestas alternas para afrontar la crisis del HUV; en ese sentido, cuando llegó al Decanato gestionó convenio con la Clínica Amiga, que es nivel III, que fue la opción que se tuvo para los Residentes de Neurocirugía y Cirugía General, cuando el HUV dejó de operar por las dificultades ya conocidas. En la reunión dejó claro que como Decano no seguirá participando en la generación o construcción de ideas y quedó bajo la responsabilidad de la Escuela de Medicina dado que es su necesidad y mañana en el Consejo de Escuela lo oficializará, así como mediante comunicación al Rector y al Presidente del Consejo Superior. No se sigue con el proyecto de Bellavista por indicaciones del Rector, con el argumento que el edificio no tiene refuerzo estructural y que la Universidad podría perder recursos, argumentos que como Decano no comparte porque se verificó que si tiene reforzamiento, y que el lote estuvo en subasta pública por \$38 mil millones y la Universidad internamente lo valorizó mínimo en \$62 mil millones.
- El jueves estuvo en reunión con la profesora Lina María García, Coordinadora de la Oficina Docencia Servicio, haciendo un balance de los Registros Calificados y se enviará una comunicación con copia a Control Interno de la Universidad y con copia a la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, para dejar constancia de las gestiones realizadas.
- Informe Consejo Académico realizado el jueves 8 de mayo:
  - Se realizó discusión acerca de la Resolución No. 022-2001 y se presentaron nuevamente las Asignaciones Académicas de las Facultades, dado que la Universidad las está revisando en detalle. En la presentación, la Facultad salió mejor librada esta vez dado que se aclaró por parte de Planeación que los extremos de las Medias que eran de Salud, eran porque el Rector en su potestad, había tomado la decisión de llevar profesores de la Facultad a la Dirección del nivel central. Hay conciencia de que se debe modificar la Resolución No. 022-2001 pero las especificidades de Salud están aclaradas y quedó pendiente de enviar la información de los multiplicadores. La pregunta del Consejo Académico es si la Facultad de Salud, en la reforma de la Resolución No. 022-2001, necesita un cambio por las especificidades de las Unidades Académicas y es una tarea en la cual solicita apoyo de las Escuelas. El estudio que realizó Planeación y que le harán llegar cuando lo finalicen, será un insumo fundamental para sustentar las necesidades docentes de la Facultad. Se informó que 14 Asignaciones Académicas de la Universidad tienen problemas y que los Decanos deberán aclarar qué había pasado, por tanto, una vez le llegue el informe se reunirá con los respectivos profesores y con los Vicedecanos para revisar por qué esas Asignaciones

## Desarrollo de la Reunión:

Académicas se firmaron así. El Decano comenta que las Asignaciones Académicas del 2012, 2013 y primer semestre del 2014 las revisó nuevamente y están conforme a la Resolución No. 022-2001 y lo que sigue es verificar las Asignaciones de los profesores contratistas y una vez se de lo anterior tomará custodia de las mismas, como corresponde. Con esos argumentos irá al Consejo Superior y solicitará audiencia al Gobernador pues quedó claro que la Facultad de Salud tiene un bajo porcentaje en investigación en comparación con otras Facultades porque no se tiene el suficiente recurso humano para hacerla, además es la Facultad que más posgrados tiene en la Universidad y que más horas en pregrado tiene, es decir, que con el informe de Planeación se tienen los argumentos de que la Facultad requiere recurso docente adicional y servirán para la segunda fase de Docentes Ocasionales.

- El Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía presentó los resultados de la segunda prueba para la admisión al Pregrado, el cual fue aprobado por el Consejo Académico como una prueba piloto y que como Decano apoyó motivado por varias razones, entre ellas por un anónimo recibido de una región del país en el cual indicaba que estudiantes de regular rendimiento académico de un Colegio estaban en el Programa de Medicina ante lo cual envió carta al Director quien informó que del 50% de esos estudiantes, algunos no estaban porque salieron por bajo rendimiento académico y otros iban mal académicamente. El Consejo Académico decidió que a estos estudiantes que ingresaron se les debe hacer un seguimiento y acompañamiento. El profesor Wilmar Saldarriaga, en calidad de Representante de los Programas Académicos, manifestó que quería seguir con ese proceso, pero esa es una discusión que se debe traer al Consejo de Facultad para tomar una decisión al respecto, en ese sentido, deja constancia que los expresado por el profesor Saldarriaga en el Consejo Académico no es una posición de la Facultad, además se debe revisar la parte financiera dado que el Decanato no cuenta con recursos para apoyar nuevamente el proceso. El Instituto de Psicología se ofreció que en el caso de que el Consejo avale hacer una segunda prueba para estudiantes de Medicina en el futuro, ellos apoyan para el examen.
- Se avalaron las Resoluciones: Por la cual se modifica el artículo 1º, de la Resolución No 028-2001 para incorporar cupo y periodicidad de la Especialización en Ortodoncia; la Resolución para establecer el currículo de los Programas Académicos de Doctorado en la Facultad de Ingeniería; la Resolución para modificación de la Resolución que define la estructura del Programa Académico de Fonoaudiología; Resolución por la cual se establece un Programa de Amnistía para los Programas Académicos de Posgrado; Resolución por la cual se establece un Programa de Amnistía para los Programas Académicos de Pregrado y Resolución por la cual se modifican los artículos 72º y 82º del Acuerdo 007-1997.
- Es necesario que el Consejo de Facultad tome posición respecto a la Revista Colombia Médica dado que se deben hacer cambios, pero tiene que ver más con las Revistas de Estomatología, Gastrohnutp, con los Cuadernos de Administración y con otra Revista nueva de Administración, pues recuerda que se tiene una alianza con la Facultad de Ciencias de la Administración y dentro de los planes está el Programa Editorial que no solo incluye las Revistas sino también libros. El profesor Luis Eduardo Bravo próximamente finaliza la encargatura como Editor en Jefe, quien ha hecho una gran labor pero manifestó que no seguirá en el segundo semestre, además a los Editores Asociados se les venció el período y no pueden seguir. Estuvo en el Comité Editorial y se manifestó que el Reglamento de la Revista había quedado bien, pero que solucionaba problemas puntuales y que querían hacerle aportes. Este viernes se reunirá con ellos y le solicitará por escrito al profesor Luis Eduardo Bravo que envíen una propuesta. Mañana se reunirá con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración dado que se debe discutir lo de la alianza y la propuesta, pues el plan es dejar articulado un Programa Editorial de Campus San Fernando, que incluya las Revistas Colombia Médica, Estomatología, Gastrohnutp, Cuadernos de Administración y la nueva de Administración, para compartir recursos. Tema que presentará en el próximo Consejo de Facultad e invitará al Decano de Administración.
- En relación con la reforma a los Estatutos y el Organigrama del Hospital Universitario del Valle, el trabajo está terminado y está en manos del Rector, que los revisará y convocará a una reunión antes de llevarlo a Junta Directiva.
- Ha recibido comunicaciones con copia al Rector, las cuales le han indignado porque lo que en ellas se hacen afirmaciones que no son ciertas y además se incluyen algunas acusaciones. Lo anterior se dio por una página completa que salió en el diario El País con un titular que decía "La Mortalidad Materna se disparó", lo cual primero que todo no es cierto y además eso no fue lo que dijo y segundo porque le pidió a la periodista que antes de publicar le dejara revisar los contenidos en la parte técnica para evitar imprecisiones; sin embargo, para su sorpresa el sábado salió una página completa con el titular en mención y él no había recibido de la periodista el material previo, pese a que ella le había aceptado verbalmente esa petición. Está de acuerdo en que ese no debió ser el título y le explicó al docente que le envió la comunicación lo que pasó; sin embargo, envió otra comunicación con acusaciones. Después consultó con el Departamento de Ginecología y Obstetricia si era una posición del profesor o del Claustro y recibió una tercera carta, en la cual se indica que es una posición del Claustro, en algunos temas, por tanto, tomó la decisión de no responder más comunicaciones y se limitará a recopilar las pruebas respectivas para remitirlas a las instancias que corresponda, dado que se le acusa de algo que no es cierto y docentes que no han asistido a los Claustros de Rendición de Cuentas, ponen en tela de juicio su gestión como Decano.
- Ayer estuvo en Bogotá y comenta que se cerró el proceso de discusión con los Decanos de otras Facultades de

## Desarrollo de la Reunión:

Medicina y de Salud del país (Universidades del Cauca, Cartagena, Uninorte, Javeriana de Bogotá, Nacional y Antioquia) que están liderando el proceso de la propuesta de formación de talento humano, tema que presentará en el Consejo de Escuela de mañana y en el próximo Consejo de Facultad.

En Bogotá lo invitaron a la discusión de las Guías de Práctica Clínica de la Diabetes Gestacional e informa que en el segundo semestre participará en la Unión Temporal que hay entre la Universidad de Antioquia, la Javeriana de Bogotá y la Nacional en este tema y dado que la Resolución 412/2000 que es la Guía de Promoción y Prevención del país y que el Acuerdo 117 del Consejo Nacional de Seguridad Social se va a reformar el año entrante (para lo cual se abrirá una convocatoria) hace un llamado, pensando en el Plan de Desarrollo de Facultad y teniendo en cuenta que la Escuela de Salud Pública está posicionada a nivel nacional, a que la Universidad del Valle no se quede por fuera de esa convocatoria, y que además de los proyectos a los cuales normalmente se aplica, se le apueste a este tipo de proyectos dado que lo que se define ahí es las Guías de Atención Clínica para el país, donde la Universidad del Valle tiene mucho que aportar y es una fuente de recursos importante por eso hace un llamado para que las Escuelas de Salud Pública y Medicina estén pendientes de este proceso y apliquen a la convocatoria que saldrá próximamente.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que esa fue una convocatoria Colciencias de hace seis años en la cual la Universidad del Valle no participó. En este momento se está negociando con el Grupo de la Universidad Nacional, que ya tienen 22 de las 48 Guías, la posibilidad de publicarlas en la Revista Colombia Médica, que le daría citación a la revista y a ellos difusión.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que sería interesante que se conozca la posición de la Escuela alrededor de la formulación de las Guías y cómo la Escuela está pensando y deliberando proyectos alrededor de asuntos que se considera están más ligados al tema de los determinantes sociales y a un modelo que va más allá de la atención exclusivamente clínica. Sería pertinente reflexionar acerca de cuál es el interés alrededor de las guías, teniendo en cuenta que el monto del proyecto es alto, es decir las guías mueven un asunto de recursos que detrás de eso se movilizan una cantidad de instituciones. Es importante participar pero se debe ver dónde están las fortalezas y tener en cuenta que el propósito de la Facultad y más la Escuela de Salud Pública que tiene una visión más amplia que el de la clínica que es una parte importante, pero posiblemente con el apoyo que se pueda dar, la Escuela de Medicina pueda mirar ese proceso y aplicar.

El Decano comenta que la idea es articularse como Facultad y trabajar de manera conjunta.

- En el Consejo Académico se informó que el actual semestre se está desarrollando de manera normal y se espera que finalice en el tiempo previsto. Dado que este es su último año en el Decanato y que está en un proceso en el cual por aspectos ajenos a su voluntad se podría retirar en cualquier momento, está acelerando algunos procesos y realizará algunos cambios dentro del equipo de trabajo del Decanato, para lo cual necesita el apoyo de las Escuelas, con el fin de acelerar lo que se quiere lograr. Agrega que recibió el Decanato con equipo de personas y una nómina alta, imposible de manejar con el recurso que se tenía por eso tuvo que tomar decisiones y salieron personas de la administración anterior y fue respetuoso de dejar personas que llevaban mucho tiempo; sin embargo, en el segundo semestre será diferente dado que no se tienen recursos. Requiere el apoyo en las Oficinas del Decanato con profesores nombrados, en la fase final de su gestión, dado que no se tiene recursos para pagar y esa fue la razón por la cual la profesora María Fernanda Tobar no continuó, pero resalta que hizo una buena gestión y ayudó a identificar problemas graves que había en extensión, los cuales están en investigación y traerá en su debido momento. En ese sentido, reitera el agradecimiento con la profesora María Fernanda Tobar, pero hubo algunos inconvenientes, uno que no podía seguir pagando, lo cual hizo mientras hubo recursos, pero desafortunadamente se perdieron \$7 mil millones en contratación para la Facultad y eso pasó por varias razones; el contrato por \$500 millones se perdió por falta de gestión de la Oficina de Jurídica con la firma del Rector y respecto al contrato con la Secretaría de Salud por \$6.500, que era con siete líneas donde estaban todas las Escuelas de la Facultad para ejecutarlo, el Secretario le informó que estaba en Hacienda y que de allí pasaría a la firma del Gobernador y se perdió porque no pudo ir a hablar con el Gobernador porque estaba incapacitado. Por lo anterior es que no ha podido dar apoyo a profesores ni a estudiantes y recientemente sólo se apoyo con el pasaje de la profesora María Elena Mejía a Cartagena dado que hay la necesidad de capacitarse en Regalías, ante lo cual le solicita al Vicedecano de Investigaciones que los tres profesores una vez estén capacitados, repliquen la información y la metodología.
- En el próximo Consejo de Facultad se deberá abordar el tema de la contratación de los profesores para el segundo semestre del 2014, lo cual va de la mano con la aprobación de las Asignaciones Académicas de los profesores nombrados y los cupos adicionales que se tienen para la Facultad, tanto por Semilleros como por los cupos de Ocasionales. Posteriormente irá a los Claustros de las Escuelas con el fin de ponerse de acuerdo respecto a cómo se va a contratar los profesores con base en las necesidades que se tengan. Le solicita a la Coordinadora Administrativa un informe de la situación financiera de la Facultad para prepararse para el segundo semestre, para lo cual es

## **Desarrollo de la Reunión:**

importante tener las Asignaciones Académicas aprobadas en los términos que establece la normatividad.

### **7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio de la Dra. Patricia Jaramillo, por medio del cual informa que no es posible la designación de la profesora Auxiliar Sandra Lozano Álvarez, como Directora Encargada del Programa en Atención Prehospitalaria.

El Decano hace referencia a la situación del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, que está pendiente de la respuesta final en relación con la Acreditación de Alta Calidad. Recuerda que el Programa tiene tres docentes nombrados de medio tiempo, con categoría de auxiliar y todos han estado en calidad de Directores encargados del Programa y el Rector, previo concepto de Recursos Humanos, no da el aval para más Encargaturas conforme a la normatividad vigente. Una vez recibió la comunicación habló con el Director de la Escuela de Medicina para que se planteen alternativas que sean de fondo. Adicionalmente se solicitó revisar desde cuándo el Programa está sin Director de Programa con el fin de que los procesos que se hayan realizado sean respaldados por la Escuela de Medicina.

El Director de la Escuela de Medicina informa que no hay posibilidad en el futuro inmediato que la profesora Sandra Lozano ascienda de categoría y hasta el momento no hay una decisión de fondo.

El Decano solicita llevar el tema al Consejo de Escuela de mañana para hacer una recomendación y presentarla próximo Consejo de Facultad para una decisión, por su parte hablará con el Rector sobre el tema.

El Director de la Escuela de Medicina solicita al Consejo de Facultad, proponer modificar la normatividad que regula este proceso para evitar este tipo de situaciones a futuro.

- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual informa sobre la oferta académica de postgrados de la Escuela de Odontología, así como los nombres de los docentes encargados de cada uno, con la intención de protocolizar dichos cargos. Coordinador Ortodoncia, Juan Fernando Aristizabal; Coordinador Rehabilitación, Herney Garzón; Coordinador Periodoncia, Jorge Soto; Coordinador Pediatría, Jesús Alberto Hernández.

La Vicedecana Académica señala que el Acuerdo 016 menciona que se puede protocolizar la designación del Coordinador de Posgrados, es decir el profesor Jorge Soto; sin embargo, las Coordinaciones de cada Posgrado son de un manejo interno de la Unidad Académica.

- Oficio del Dr. Gerardo Campo Cabal, por medio del cual informa sobre la terna para la designación del Director del Programa Académico de Medicina.

El Consejo de Facultad avala la terna conformada por los profesores Carlos Miranda, Javier Torres y Juan Carlos Rivas, y se remitirá al Rector recomendando la designación en la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía del Profesor Carlos Miranda.

### **8. PLAN DE DESARROLLO FÍSICO**

El Decano recuerda que la Facultad suscribió un contrato para el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad, invirtiendo de recursos propios \$240 millones, además se gestionaron \$14 mil millones que están con reserva presupuestal para lo siguiente: 1- Aulario cuya licencia de construcción estará próximamente y una vez esté se abrirá licitación pública para iniciar las obras; 2- Microbiología, se tiene la reserva presupuestal por \$2.900 millones de pesos, es decir, los recursos para remodelarlo, que incluye voz y datos y para el reforzamiento estructural; está pendiente que la Curaduría avale la licencia de construcción para abrir la licitación; 3. CDU, es un proyecto que el Consejo Superior aprobó en diciembre de 2013, por \$2.600 millones que redundará en el bienestar de los estudiantes; está en licitación el diseño arquitectónico y apenas se tenga el diseño aprobado debe pasar por los Consejos de Facultad de Salud y Ciencias de la Administración para abrir la licitación. Con el Aulario, con un Edificio Remodelado y un CDU nuevo, se necesita un Plan de Desarrollo del Campus, por tanto, mañana se reunirá con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración para conocer el Plan de Desarrollo Físico de ellos y presentar el de Salud.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que la semana pasada estuvo en reunión con la Arquitecta encargada del tema del Edificio de Microbiología, el abogado José Otalvaro y con la Jefe de la División de Administración de Bienes y Servicios, quienes confirmaron que los trámites están en Curaduría y que una vez salga el concepto se abrirá la licitación de las obras; además corroboraron que se incluirá el enlucimiento del auditorio para



## Desarrollo de la Reunión:

que se pueda utilizar.

El Decano comenta que el Consejo de Facultad debe definir qué se hará en el lote del parqueadero y recuerda que tiempo atrás se planteó hacer unas torres de investigación y de laboratorios. Una vez se tengan el Aulario, que es de cinco pisos, habrá edificios como el Alex Cobo que se desocuparán completamente. Teniendo en cuenta que hay una necesidad sentida de parqueaderos, la propuesta es que haya dos niveles del parqueaderos, uno en el sótano y otro en el primer nivel, en el tercer nivel iría un auditorio grande para la Facultad, dado que se tiene asignaturas que las cursan más de 200 estudiantes de varios programas académicos y actualmente se debe dar la misma clase tres veces, adicionalmente se requiere para los eventos que se realicen en la Facultad y también se podría alquilar; en el quinto piso habría una gran terraza y se debe decidir qué hacer con el tercer y cuarto piso, para lo cual propone que sea para laboratorios de posgrado y espacios de investigación, de tal manera que los Grupos, Centros e Institutos tengan donde interactuar; los laboratorios de pregrado quedarían donde están en este momento. Recuerda que de los problemas estructurales de los edificios de la Sede, el más grave es el del 116, le sigue Microbiología y después Odontología y como Odontología Posgrado irá para Ciudad Universitaria Meléndez, se debe pensar en un reforzamiento estructural, pues el pregrado quedaría en San Fernando y con el Alex Cobo desocupado y el Aulario no habrá problemas de aulas.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Ciencias Básicas. La propuesta está bien planteada y de acuerdo con las necesidades de la Facultad, pero sugiere que en vez de que sea sólo un auditorio, se piense en un Centro de Convenciones con todo lo necesario para hacer Congresos.
- Director Escuela de Odontología. Es importante pensar en Oficinas para los profesores dado que actualmente hacen falta en el Campus.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. En el tema de investigación se debe pensar en hacer economía de escala, dado que se tiene equipos robustos de investigación que deberían tener mayor y mejor utilización. Otro aspecto a considerar es que se compran los equipos pero no se piensa que se debe tener técnicos capacitados para manejarlos, así como su mantenimiento y es un tema que se debe retomar. El Doctorado en Salud genera grandes oportunidades y es importante que los grupos que lo apoyan tengan un espacio donde interactuar. Recuerda que en diferentes momentos se ha mencionado la creación de un Instituto de Investigaciones en Salud y considera que es necesario retomar el tema, haciendo economía de escala para facilitar la interacción. Es una oportunidad también pensar en los laboratorios de investigación pero anidado en la conformación del Instituto de Investigaciones en salud, comenzando por los grupos que apoyan el Doctorado en Salud.
- Directora Escuela de Enfermería. Reitera que esa es la necesidad central de cara a lo proyectado en el Plan de Desarrollo de la Facultad y la idea es caminar hacia un instituto o una torre de estudios interdisciplinarios o algo que dé respuesta a la investigación y a posgrado.
- Representante de los Egresados. La Universidad tiene un Plan de Desarrollo, pero también un plan de necesidades, por tanto, es importante que la propuesta sea validada con respecto a lo que necesita la Universidad. Otro aspecto a revisar es que a los laboratorios se pueda acceder y no que sea sólo de uso de uno o pocos profesores.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es importante recordar la recomendación de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, en el sentido, de pensar los edificios por uso y no por Escuelas, por tanto, si se van a liberar espacios es importante pensar en oficinas para profesores independientemente de las Escuelas a las cuales están adscritos, lo cual incluso mejoraría la relaciones.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es importante mirarse como Facultad en la distribución de los espacios pues la Facultad por esfuerzo de sus desarrollos ha ido marcando espacios con unas particularidades, pero si se piensa como una Facultad para el siglo XXI hay necesidad de pensarse de manera más integral, también en el uso de los espacios. Otro aspecto importante es mirar el conjunto de cosas que se están observando como el desarrollo de planta física dado que se instala de manera precisa dentro de uno de los requisitos que se plantea el plan de desarrollo de la Facultad 2012-2030 en el sentido de reforzar sus recursos y capacidades y si se piensa como Facultad en el siglo XXI la única estructura que se tiene está corta para la situación actual y mucho más para lo que se espera a futuro. Considera que en el plan de desarrollo físico la recomendación es que ese debe ser pensado como parte de ese esfuerzo estratégico de reforzar los recursos y las capacidades, en este caso de infraestructura física de la Facultad para darle un sentido más allá del estricto uso físico.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Además de lo planteado por los Consejeros, en referencia a la Investigación, el Instituto de Salud, en relación con la formación Doctoral, propone considerar los espacios adecuados para el desarrollo de las TIC y la modernización y desarrollo del actual SINSa. Por otra parte, desde la Proyección Social, adicional a las actividades de educación continua y fortalecimiento de los procesos de formación con la propuesta de un centro de convenciones; sugiere tener en cuenta, dentro del proceso Misional de Extensión, -los



## Desarrollo de la Reunión:

espacios dignos y modernos para oferta de servicios relacionados con la Escuela de Rehabilitación Humana, SERH.

El Decano concluye que se avala la propuesta planteada por él, adicionando que en se considere la conformación de un Centro de Eventos, que se apoya que haya Laboratorios de Posgrado, espacios para que los grupos de investigación puedan interactuar y articularse. Mañana se reunirá con los arquitectos y posteriormente con el Rector para que apruebe el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad. Pone en consideración del Consejo la propuesta planteada con las recomendaciones. Se avala por unanimidad.

## 9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 1906 de Rectoría de mayo 2 de 2014 “Por la cual se designa al profesor Mauricio Palacios Gómez como representante del Comité de Propiedad Intelectual”.
- Invitación a sustentación de Ascenso de Categoría del Profesor Carlos Pineda Cañar, el 15 de mayo de 2014 a las 2:30 p.m., en el Salón del Consejo de Facultad. Tema: Caracterización de la formación en semiología en los programas de medicina de la ciudad de Cali”.
- Oficio de la Vicedecana Académica dirigido a la Dra. Ana María Sanabria, por medio del cual informa sobre la inactivación de la Especialización en Bioética.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 26 al 28 de marzo de 2014, en Natal-Brasil.
- María Cecilia Osorio (Escuela de Medicina). del 30 de abril al 4 de mayo de 2014, en Santa Marta.
- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Del 10 al 13 de marzo de 2014, en Belice; del 13 al 14 de marzo de 2014, en Managua, Nicaragua; el 28 de marzo de 2014, en Bogotá; del 1 al 4 de abril del 2014, en el Salvador; del 7 al 8 de abril del 2014 en Costa Rica; del 9 al 11 de abril del 2014, en Lima y del 21 al 23 de abril de 2014, en Tegucigalpa, Honduras.

## 10. VARIOS

10.1 El Representante de los Centros e Institutos de Investigación informa que el Rector lo ha delegado como interventor de un proyecto con la Sede Pacífico con el cual se tiene una dificultad; el convenio se llama 495 y se firmó en el 2013, entre el Ministerio de Protección Social y la Universidad del Valle, para construir el componente étnico del Plan Decenal de Salud. El Rector entregó el proyecto a la Sede Pacífico y había que realizar unos talleres en varias ciudades de Colombia, pero sólo se logra hacer tres talleres, los cuales debían tener una aprobación de la Mesa Afro, que está reconocida por el Ministerio del Interior. Se presentaron dificultades tanto administrativas como de disputa entre los profesores que estaban al frente del convenio y los líderes de la Mesa Afro y por tal razón se decide liquidar el convenio, del cual se ejecutó sólo una parte, la Universidad recibió \$400 millones y ejecutó \$200 en los tres talleres que hizo. En este momento se está en el proceso de liquidación del convenio y se tiene una reunión final en Bogotá el 22 de mayo y la idea es que la Universidad devuelva los dineros no ejecutados y lograr que reciban a satisfacción los informes parciales, para que la Universidad no tenga dificultades, pero es importante que el Consejo esté informado porque en caso que se llegara a una no satisfacción o se considere un incumplimiento del contrato, la Universidad será sancionada por 10 años para contratar con el Estado, pero se está haciendo la mejor gestión para que eso no suceda. Es compleja la situación cuando en contratos como este hay un tercero que valida el proceso, en este caso la Mesa Afro y desde el punto de vista de contratación los líderes Afro manifestaron que no tiene porque pagar seguridad social dado que la Ley les otorga unos privilegios y a partir de allí se deriva una serie de problemas complejos de resolver y por otro lado está la inflexibilidad de la Universidad frente a eso proceso y en manejo de recursos y pagos, incluso hay cuentas que no se van a poder pagar porque no se tienen soportes suficientes. Otro aspecto es que a veces la Universidad se demora en pagar, por tanto, vale la pena que el Consejo, en algún momento aborde tema de la extensión pues la forma de administración es compleja y esta debería estar al servicio de la academia y muchas veces no es así. Seguirá informando del proceso.

El Representante de los Egresados comenta que se hace necesario en lo administrativo una forma más ágil de ejecutar los procesos. Para la dificultad con este contrato sugiere hablar con el Dr. Oscar Gamboa, Director de la Oficina Presidencial para las Negritudes.

10.2 Del Director de la Escuela de Salud Pública

- Señala que construir Facultad se hace a partir de diferentes espacios, en ese sentido, reitera la invitación para que los conversatorios que está programando la Escuelas con las otras Unidades Académicas de la Facultad sean un

## Desarrollo de la Reunión:

punto de partida y solicita confirmar las fechas en las cuales se haría la reunión con los diferentes Claustros.

- Hoy se lanzará el Programa de Actualización de los Cursos de Verano, que se realizarán en el mes de agosto y serán: 1-Condiciones de Empleo y Desigualdades en Salud; 2-Evaluación de Políticas y Programas en Salud Pública; 3-Diseño de Estudios e Investigación de Calidad en Salud; 4-Peritaje Ergonómico: importancia del estudio del trabajo en la calificación de origen de las enfermedades; 5-Estratificación Racial e Inequidades Sociales y 6-Comunicación de Riesgos en Salud Pública. En el próximo Consejo se presentará con más detalle la programación.
- Del 23 al 25 de octubre se realizará el Encuentro de Salud Pública, con invitados internacionales, el cual será a continuación del Simposio de Investigaciones que se realizará los días 22 y 23 de octubre con el tema central Ciudad Saludable, en el marco de los 60 años de la Escuela. La próxima semana se hará desayuno con los posibles patrocinadores del evento.

### 10.3 Director Escuela de Medicina:

- El miércoles de la semana pasada estuvo en la reunión con el Rector, a la cual hizo referencia el Decano, en la cual el Rector solicitó conocer la opinión de la Escuela de Medicina respecto a las propuestas que se han planteado, por tanto, permitió manifestar que la Escuela a lo que le apunta es a conservar y mantener el Hospital Universitario del Valle como escenario de práctica, lo cual se ha ido corroborado y validando en los últimos meses con los planes que se le han posibilitado a los estudiantes de posgrados clínicos que han salido a las clínicas más importantes de la ciudad y días después piden devolverse para el HUV. El Rector le pidió al Jefe de la Oficina de Planeación acompañar en este proceso y lo que se hará es entrar a considerar qué escenario de enseñanza aprendizaje se requerirá para optimizar aún más la formación de pregrado y posgrado y se quiere que sea un trabajo de Facultad, por tanto, espera contar con la colaboración de las demás Unidades Académicas. Se reunió con la Gerente de una clínica privada, con el Secretario de Salud Municipal, se visitará algunos sitios, y se está pensando en construir proyectos y en la medida que eso se vaya logrando estará informando.
- Con el Jefe de Planeación Física y con la Jefe de la DABS, se hacía referencia acerca de cuáles son los proyectos, y se tiene claro Aulario, Microbiología y Zarzal son prioritarios. Teniendo en cuenta los tiempos que se requiere el desarrollo de todos esos procesos, hacen prever que el Aulario no estaría terminado para el 2015, por tanto, como depende del Consejo definir qué se hace con los recursos de estampilla, consulta cuándo se va a definir si se plantea inversión de estampilla para el próximo año. Por tanto, sería importante retomar el tema y la discusión acerca de que se presenten proyectos que vayan mas allá de Escuela y que converjan varias Escuelas, beneficiando al mayor número de estudiantes de pregrado y posgrado, pero eso tendrá sentido en la medida en que se sepa que se va a contar o no con recursos de estampilla.
- La Escuela de Ciencias Básicas ha expresado su preocupación por el espacio 204, dado que presenta humedad y goteras. Comenta que habló nuevamente con el Jefe de Mantenimiento que estuvo ayer y envió el técnico de impermeabilización e informó que pasado mañana espera tener la cotización de cuánto valdría los arreglos, para entrar a gestionar recursos con el Vicerrector Administrativo y proceder con los arreglos.
- Informa que el grupo que está trabajando para definir el modelo de articulación Universidad del Valle-Hospital Universitario del Valle, no se reunirá este jueves, pero la idea es que falta una reunión más de ese grupo, dado que ya está siendo necesario fusionarse con el grupo del HUV para entrar a establecer acuerdos sobre aspectos fundamentales y poder tener injerencia y demandar información mucho más fluida sobre decisiones que se están tomando. Esta mañana en el Comité de Posgrados Clínicos, se informó que hace cuatro meses un posgrado no ha podido hacer dos de sus seis áreas, dado que antes de tercerizarse hacían 78 procedimientos al mes y ahora no se hace ninguno, por tanto, es importante la articulación para entrar a analizar estas situaciones que afectan los programas académicos.
- En Consejo de Escuela se comentó que el Programa de Medicina y Cirugía entrará en un proceso de revisión de currículo, es decir se hará una reforma curricular.

10.4 La Coordinadora Académica recuerda que del 12 al 16 de mayo se realizarán las inscripciones para la Representación Profesoral al Consejo de Facultad y Representantes Profesorales a los Consejos de Escuela. El proceso de elección será el 21 de mayo y reitera a las Unidades Académicas enviar la información de los docentes que participarán como Jurados y Comité de Honor.

### 10.5 De la Vicedecana académica

- La semana pasada se presentó para aval del Consejo de Facultad, el Diplomado Rehabilitación Basada en Comunidad y Escuela, el cual hace parte de una de las líneas que se desarrollan bajo el convenio de cooperación entre la Fundación Carvajal y la Universidad del Valle, Escuela de Rehabilitación Humana; dirigido a comunidad educativa priorizada por el proyecto piloto Ministerio de Educación Nacional - Fundación Saldarriaga Concha -

**Desarrollo de la Reunión:**

Fundación Carvajal. Su aprobación quedó sujeta al envío de una documentación la cual están entregando. Con lo anterior solicita para que se avale en el Consejo de hoy. Se avala y se expide la Resolución No.132

- Presenta para aval Convenio entre la Universidad del Valle y la Fundación de Prevención y Tratamiento del Cáncer, presentado por la Escuela de Enfermería.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que con el convenio se pretende fortalecer un programa que se viene llevando a cabo desde hace varios años que se llama AIMA que es para el tratamiento de mujeres mastectomizadas. La Fundación contactó a la Escuela a raíz de un evento sobre Cuidado Integral, al cual asistieron y consideraron que concordaba con los propósitos de la Fundación y esta sería la primera etapa.

El Consejo de Facultad avala el convenio para que siga su trámite ante la Oficina Jurídica.

- Recibió comunicación del Vicedecano de Investigaciones, remitiendo solicitud de la Asociación Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Santiago de Cali, que están interesados en hacer curso del Bioterio, que está avalado por Resolución del Consejo de Facultad y que para personas externas vale \$80.000 y solicitan un descuento.

El Consejo de Facultad avala cobrar \$60.000, si hay un grupo de mínimo diez estudiantes.

10.6 El Consejo de Facultad avala que se realice presentación del Doctorado en Salud, en la próxima sesión.

Siendo las 12: 10 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: